CONVOCATORIA 15 - MOVILIDAD ACADÉMICA VIRTUAL 2025/2

Prorrectoría de docencia, investigación y extensión del Centro Universitario IMEPAC
Coordinación de internacionalización del Centro Universitario IMEPAC

La Prorrectoría de docencia, investigación y extensión (PREPE) y la Coordinación de internacionalización (CIN), del Centro Universitario IMEPAC Araguari, en el uso de sus atribuciones, hace públicas las normas para la matrícula de estudiantes, vinculados a instituciones extranjeras con acuerdos de cooperación mutua con este centro, de acuerdo con la política de internacionalización aprobada por el CONSUN el 14/12/2020, conforme Resolución N°. 10/2020.

CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. La presente convocatoria tiene como objetivo orientar a las instituciones extranjeras, con acuerdos de cooperación mutua con el Centro Universitario IMEPAC, con relación a los programas de ***Virtual Exchange (internacionalización a domicilio)*** en el marco del Acuerdo de Cooperación Internacional disponible para el segundo semestre de 2025.

Artículo 2°. Los programas de ***Virtual Exchange*** disponibles en esta Convocatoria están destinados a estudiantes matriculados regularmente en cursos de Graduación, en instituciones que cuentan con convenios de cooperación mutua con el Centro Universitario IMEPAC.

CAPÍTULO II - DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Artículo 3°. Para inscribirse en uno de los programas de ***Virtual Exchange*** del Centro Universitario IMEPAC, el estudiante debe hacerlo por intermedio del departamento responsable de internacionalización y movilidad académica de su institución educativa de origen.

Artículo 4°. Corresponde a la institución de origen remitir al Centro Universitario IMEPAC una lista de estudiantes interesados en participar en los programas de ***Virtual Exchange***, disponibles en esta convocatoria y de acuerdo con sus políticas y criterios de

selección de estudiantes, teniendo en cuenta que se rechazarán las solicitudes enviadas directamente por los estudiantes.

CAPÍTULO III - RECURSOS

Artículo 5°. No hay recursos involucrados (beca) en el programa de ***Virtual Exchange***, los estudiantes matriculados estarán exentos de tasas académicas en el Centro Universitario IMEPAC durante todo el período de actividades, previsto en esta convocatoria y de acuerdo con el acuerdo de cooperación firmado entre las instituciones.

Artículo 6°. Es responsabilidad de los estudiantes matriculados informarse sobre la política de internacionalización de su institución educativa de origen, especialmente con relación al uso de créditos, tarifas de servicios y costos involucrados.

Artículo 7°. Los recursos tecnológicos, costos e insumos necesarios para el uso académico en los programas de ***Virtual Exchange*** están a cargo del estudiante, estando el Centro Universitario IMEPAC exento de cualquier responsabilidad.

CAPÍTULO IV - DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 8°. El responsable de internacionalización de la institución asociada deberá enviar, vía correo electrónico, a la Coordinación de internacionalización del Centro Universitario IMEPAC, la lista de estudiantes seleccionados para los programas de ***Virtual Exchange*** enumerados en esta convocatoria conteniendo la siguiente información:

1. Nombre completo;

2. Correo electrónico institucional;

3. Programa elegido;

4. Documentos citados a continuación en un solo archivo por estudiante, formato PDF (máx. 1GB):

a) Certificado académico de la graduación;

b) Copia del pasaporte o documento nacional de identidad, dentro del período de validez.

Artículo 9°. No se considerarán las inscripciones de los estudiantes que no presenten, en el momento de la inscripción, cualquiera de los documentos anteriores. La presentación de las inscripciones se realizará exclusivamente por correo electrónico a internationaloffice@imepac.edu.br.

Artículo 10°. El Centro Universitario IMEPAC utilizará correos electrónicos para comunicarse con los estudiantes, cabiendo a la institución de origen la entera responsabilidad de indicar, en el acto de la inscripción, los datos de sus estudiantes de forma correcta y actualizada.

Párrafo único. La Coordinación de Internacionalización no se responsabiliza de los correos electrónicos no respondidos por el estudiante inscrito, en el caso de que este no utilice las direcciones electrónicas registradas en el acto de la inscripción.

CAPÍTULO V – DEL CRONOGRAMA

Artículo 11°. La inscripción seguirá el siguiente cronograma:

Fecha	Actividad
01/04/2025 - 30/06/2025	Período de inscripción en los programas**.**
01/07/2025 - 30/07/2025	Divulgación del cronograma de actividades de cada uno de los programas enumerados en esta Convocatoria.
31/07/2025 - 12/12/2025	Período de participación en los programas de ***Virtual Exchange***.

CAPÍTULO VI – DE LOS PROGRAMAS DE VIRTUAL EXCHANGE

Artículo 12°. El Centro Universitario IMEPAC ofrecerá los siguientes programas de Virtual Exchange.

Programa: Materias online.
Descripción: Materias de conocimientos generales de los cursos de graduación del Centro Universitario IMEPAC disponibles online con carga horaria de 80 horas,

distribuidas en 40 horas de actividades asíncronas, vía ambiente virtual de enseñanza, y 40 horas de actividades sincrónicas. Los encuentros sincrónicos están programados los días viernes, de las 19hs a las 20:40hs (hora Brasil), bajo la supervisión del profesor de la materia. Por su parte, para las actividades asíncronas, el seguimiento es realizado por el ayudante/tutor de la materia.

Rendimiento / Certificación: El rendimiento académico de los estudiantes matriculados en este programa se da en etapas de evaluación conforme el plan de enseñanza y aprendizaje establecido por el profesor/responsable al inicio del programa. Se conferirá certificado de aprobación de la materia al estudiante que alcance el 70 % de rendimiento académico. Al alumno que participe de todas las actividades de la materia, pero que no logre el 70 % de los puntos, se le expedirá una declaración de participación.

Materia	**Programa / Docente**	**N°. de Plazas**
MINDSET: inteligencia emocional y alta performance	Concepto de Mindset. Estudios sobre Mindset. Relación entre Mindset y formación superior. Evaluación personal de Mindset. Conceptos de Mentalidad Fija y Mentalidad de Crecimiento. Evaluación personal sobre las mentalidades fija y de crecimiento. Problematización sobre el desarrollo personal, profesional y corresponsabilidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Relación entre experiencias y adquisición de habilidades y competencias. Habilidades socioemocionales. Significado y desarrollo de la metacognición. Concepto y reflexión sobre garra, esfuerzo y perseverancia necesarios en el contexto educativo. El fenómeno de la neuroplasticidad y su relación con la formación superior. El *coaching* educacional y la construcción de un Plan Educativo Singular. Estrategias posibles para perfeccionamiento y mantenimiento de una Mentalidad de Crecimiento. Los desafíos posteriores a la graduación y la importancia de prepararse con excelencia para la vida y el mundo del trabajo.	10
	Profesor: Thiago Artur de Morais Correo electrónico: thiago.morais@imepac.edu.br Lattes: http://lattes.cnpq.br/5852565828661272	
Metodología de la investigación	Comprensión de las estructuras de presentación y las normas de los trabajos académicos. La construcción del conocimiento: del conocimiento espontáneo al conocimiento científico. Aspectos teóricos y conceptuales de la investigación. La	10

	investigación científica. La construcción de la investigación científica. Estructura del proyecto de investigación. Trabajos finales de investigación. Tecnologías de la información y comunicación de los resultados de la investigación.	
	Profesor: Herbert Cristian de Souza Correo electrónico: herbert.souza@imepac.edu.br Lattes: http://lattes.cnpq.br/0040415562945146	
Interpretación y Producción de Textos	Estudio de las múltiples formas del lenguaje como instrumento de expresión y comunicación del ser humano. Variación Lingüística. Textualidad, cohesión y coherencia textual. Géneros textuales. Tipología textual: características estructurales de los textos expositivos, argumentativos, narrativos, descriptivos e instructivos.	10
	Profesora: Lucivânia Marques Pacheco Correo electrónico: lucivania@imepac.edu.br Lattes: http://lattes.cnpq.br/6881539649372357	
Desarrollo Sostenible y Emprendimiento Social	Características del emprendedor. Emprendimiento Social. Planes de negocios con conceptos de gestión estratégica y operativa. Explorando nuevas ideas y oportunidades de negocio. Conceptos relacionados con la responsabilidad social. La función social de las empresas, compromiso social y gestión empresarial y las dimensiones de la responsabilidad social. Modelos de indicadores y evaluación. Instrumentos de responsabilidad social. El concepto y los desafíos de la responsabilidad socioambiental corporativa. Las nuevas configuraciones emergentes en el contexto de la gestión socioambiental sostenible.	10
	Profesora: Lucille Garcia Gomes Correo electrónico: lucille.gomes@imepac.edu.br Lattes: http://lattes.cnpq.br/1413853286537404	

*** Número de plazas disponibles por institución educativa de acuerdo con el Centro Universitario IMEPAC.**

Programa: Curso de idioma instrumental		
Descripción: Curso online de autoaprendizaje, con una carga horaria de 40 horas, que consta de ocho unidades temáticas y ejercicios de fijación.		
Rendimiento / Certificación: Declaración de participación al estudiante que realiza y publica todas las actividades propuestas		
Curso	**Objetivo**	**N°. de Plazas**
Portugués instrumental para extranjeros de habla hispana	Aprender a leer, escribir, entender y comunicarse en portugués en situaciones rutinarias y también acompañar las clases con dominio del idioma.	15

*** Número de plazas disponibles por institución educativa de acuerdo con el Centro Universitario IMEPAC.**

CAPÍTULO VII - INFORMACIÓN ADICIONAL

Artículo 13°. Los casos no contemplados en la presente serán resueltos por la Coordinación de Internacionalización, siempre en línea con la política de internacionalización del Centro Universitario IMEPAC.

Artículo 14°. Se pueden obtener aclaraciones e información adicionales a través de la dirección de correo electrónico internationaloffice@imepac.edu.br.

Artículo 15°. La presente Convocatoria entrará en vigor en la fecha de su publicación.

Araguari, 01 abril de 2025

Prof. Divânia Araújo Freitas
Prorrectoría de enseñanza, investigación y extensión

Prof. Leandra Mendes Do Vale
Coordinadora de Internacionalización